MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 4.628

TEMUCO, 26 DIC. 2012

VISTOS:

1- El Decreto N° 570 de fecha 10 de agosto de 2012 que acepta la oferta presentada por la Constructora ALMA – POLIS SOCIEDAD LIMITADA., para la ejecución de las obras de:"Construcción Muros de Contención y Escalera Publica Población Vista Hermosa de Temuco".

2.- El Decreto N° 3.707 de fecha 28 de septiembre de 2012 que aprueba Contrato de "Construcción Muros de contención y Escalera Pública Población Vista Hermosa", suscrito mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Temuco y la Constructora ALMA – POLIS SOCIEDAD LIMITADA.

3.- El Decreto N° 4.115 de fecha 14 de noviembre de 2012, que aprueba Modificación de Contrato suscrito por escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2012, entre la Municipalidad de Temuco y la empresa constructora ALMA – POLIS SOCIEDAD LIMITADA.

4.- La presentación de un nuevo Vale a la Vista N°2982539 N° Instrumento 1150 de fecha 14 de noviembre de 2012, por la suma de $ 2.443..494.- con vencimiento al 09 de julio de 2013, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco para caucionar el correcto oportuno y fiel cumplimiento del Contrato.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase la Boleta de Garantía a la Vista N° 2287689 de fecha 24 de agosto de 2012 del Banco Santander, por un monto de $ 2.443.494.- con vencimiento al 14 de junio del año 2013, tomada a favor del Gobierno Regional de la Araucanía por la Empresa CONSTRUCTORA ALMA – POLIS SOCIEDAD LIMITADA para caucionar el correcto oportuno y fiel cumplimiento del contrato.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/
Distribución:
*Dirección de Control Interno
*Dirección de Administración y Finanzas(Tesorería)
*Dirección de Planificación
*Dirección de Obras Municipales
*Departamento de Ejecución de Obras (amno)
*Empresa Constructora ALMA-POLIS SOCIEDAD LIMITADA.
*Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR JURIDICO

542061